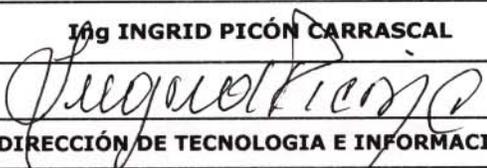


	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO						Código: G3.FT001		
							Versión: 1		
							Pagina 1 de 1		
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación:			
						06/09/2017			
Contrato No:	370	Fecha de contrato:	23/06/2017			Nombre de Contratista:	WOLKE SAS		
No. de factura o documento equivalente:	281	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	900366920-7			
Comprobante de ingreso a Almacén No:		Pago Número:	2		Periodo a pagar:	DE:	01/08/2017	A:	31/08/2017
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Pago por servicios prestados en este período: gestionados a la fecha 18.261 y en el mes de agosto 971 físicos, cantidad de descarga 10.698 videos para un total en el mes de agosto de 11.669, rechazados 160 y duplicados 7 en gestión se encuentran 8242. etapas comprendidas de Transformación, Validación y carga. Videos de la plataforma EDCF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo) para el ascenso y reubicación salarial de los docentes, según informe presentado, revisado y aprobado.									
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:									
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.									
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*						Monto a Pagar		
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información						\$ 194.405.540		
Tipo de moneda	Pesos colombianos				Total (valor a Pagar)		194.405.540		
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"									
NOMBRE DE SUPERVISOR:	Ing INGRID PICÓN CARRASCAL								
FIRMA:									
CARGO:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN								

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **370-2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	WOLKE SAS	C.C. / C.E. No.:	900366920-7
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2017	Hasta 31/08/2017	INFORME No.: 2

Contrato N°	370	Fecha de inicio	23/06/2017	Fecha de terminación	30/11/2017
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

- **Objeto del Contrato:** De conformidad con la cláusula **Segunda:** El objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **Prestar los servicios de revisión, validación y cargue de los videos en la plataforma ECDF (Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo) que hacen parte de la evaluación Diagnóstica formativa para el ascenso de reubicación salarial de los docentes, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el anexo técnico.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE. (\$583'100.000) , precio correspondiente a 790.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de \$109'822.720 CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SALDO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$473'277.280)	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2017, contados a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de Junio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • No se ha ejecutado el pago • No se ha realizado prórrogas o adiciones al Contrato.
---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA: El ICFES cancelará el contrato en pagos mensuales, correspondiente a los servicios prestados en cada mes y que se ajuste a la cantidad de videos revisados, validados y cargados, de acuerdo a las tarifas definidas en la oferta económica del contratista, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
269	02/08/2017	<i>Pago de Revisión de videos de la plataforma ECDF para el ascenso y reubicación salarial de los docentes Total videos : 6592 revisados dentro de las etapas de transformación, validación y carga de 10.163 recibidos</i>	100%
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			
		1	2
			x
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL MES

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Gestión de 6592 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%
2	Gestión de 11669 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ING. INGRID PICON CARRASCAL acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ING. INGRID PICON CARRASCAL en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

Ninguna

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(06)** de **(septiembre)** de **(2017)**

Mtorres

Elaboró

Ing. Ingrid Picón Carrascal

Revisó

Ing. Ingrid Picón Carrascal

Aprobó



Av Calle 26 # 85D - 55 Oficina 306
Teléfonos: 57 (1) 7440317
FACTURA DE VENTA
NIT:900.366.920 - 7
I.V.A REGIMEN COMUN

Autorización numeración de Facturación 18762000966835 Fecha Octubre 26 de 2016
Numeración Autorizada del 200 al 1000, Actividad económica ICA 6202 TARIFA 6.9 x 1000

No.	281
-----	-----

FECHA: 5 de Septiembre de 2017	FORMA DE PAGO: Contado
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Instituto colombiano para la evaluación de la educación - ICFES	NIT: 860024301-6
DIRECCIÓN: Av Calle 26 No. 69 -76 Edificio Elemento	FAX:
TELÉFONO: 4841410	PEDIDO No:
CIUDAD: Bogotá	FECHA DESPACHO:
VENDEDOR: David Oñate	DESCUENTO:

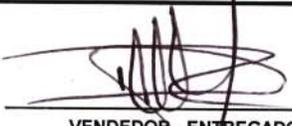
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
11669	Revision de videos ECDF contrato de prestacion de servicios No 370 de 2017.	\$ 14.000	\$ 163.366.000
VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/Cte		SUBTOTAL \$	\$ 163.366.000
OBSERVACIONES: Realizar transferencia bancaria a la cuenta corriente No.005569995268 del Banco Davivienda a nombre de Wolke SAS o a la cuenta de ahorros No.60251916007 de Bancolombia a nombre de Wolke SAS.		I.V.A 19 %	\$ 31.039.540
		TOTAL A PAGAR \$	\$ 194.405.540

FIRMA Y SELLO CLIENTE.

ACEPTADO - RECIBIDO

VENDEDOR - ENTREGADO

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA Y VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. CAUSARA INTERESES SI NO SE CANCELA EN EL PLAZO FIJADO




WOLKE SAS
Soluciones Tecnológicas
NIT. 900366920-7



Bogotá, D.C., Septiembre 1 de 2017

Señores
 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
 Atn. Ing. Ingrid Picón
 Ciudad,

Respetados señores,

Reciban de WOLKE un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la gestión realizada en la validación de cumplimiento de requisitos técnicos y de características definidas por el ICFES en la revisión de los videos requisito para la evaluación diagnostico formativa de los docentes para el año 2017, cordialmente a continuación informamos:

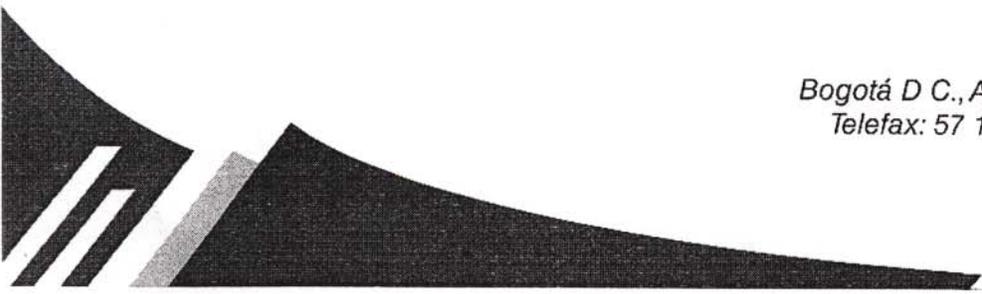
A la Fecha, existen dos entradas de información para la evaluación por parte de nuestros consultores donde:

Descarga: Registros recibidos para evaluación de consistencia en el Audio y el Vídeo por parte de los consultores de WOLKE, los cuales corresponden a videos subidos por los docentes a la plataforma ECDF.

Las etapas de gestión que deben tener estos registros son; **Transformación** (Descarga del Bucket del video a evaluar, Validación de autoría del registro descargado, creación de docente en repositorio, creación de soportes de obtención del video), **Validación** Estos registros deben ser **descargados** de la dirección informada y deben ser validados por nuestros consultores para confirmar; Si existe información de cargo del docente en el vídeo, confirmar la información contra la base de datos recibida del ICFES, la calidad de audio e imagen para ser evaluado, así como la creación de los soportes de validación realizados para adjuntar al repositorio. **Carga**, para este tipo de registros se notifica vía correo electrónico la gestión realizada y la aprobación por cumplimiento de requisitos revisados en la etapa de validación. Solo se envía notificación al docente por el rechazo de su video por incumplimiento de requisitos validados tanto en la etapa de Transformación como la de Validación.

A continuación el resumen de la gestión realizada a la fecha para los registros recibidos de "Descarga":

Bogotá D C., Av Calle 26 No. 85D – 55 LE- 22A,
 Telefax: 57 1 7440317 - Celular: 312 5006901
 E-mail: info@wolke.com.co
 Web-site: www.wolke.com.co



Fecha de recepción	Cantidad
6 de Julio de 2017	4.516
11 de Julio de 2017	537
26 de Julio de 2017	4.678
1 de Agosto de 2017	2.238
8 de Agosto de 2017	3.842
10 de Agosto de 2017	1.638
15 de Agosto de 2017	2.861
23 de Agosto de 2017	3.315
28 de Agosto de 2017	1.535
Total recibidos	25.160

Dónde:

Total Gestionados a la fecha	16.918
Aprobados	16.751
Rechazados	160
Duplicados	7
En Gestión	8.242

Físicos para gestión total: Medios físicos recibidos para gestión total por parte de los consultores de WOLKE.

Las etapas que comprenden la gestión total por parte de los consultores de WOLKE son; **Transformación;** Creación de docente en repositorio, obtención del video original, transformación del video a requisitos técnicos exigidos, creación de soportes de obtención y transformación del video. **Validación** Estos registros deben ser validados por nuestros consultores para confirmar; Si existe información de cargo del docente en el vídeo, confirmar la información contra la base de datos recibida del ICFES, la calidad de audio e imagen para ser evaluado, así como la creación de los soportes de validación realizados para adjuntar al repositorio. **Carga,** para la etapa de carga, los consultores de WOLKE realizan el Cargue del video aprobado en la plataforma del ICFES y realizan la respectiva notificación al docente para su revisión y aprobación del video cargado, de presentarse inconsistencias se envía notificación al docente por el rechazo de su video por incumplimiento de los requisitos evaluados en las etapas de Transformación y de Validación.

A continuación el resumen de la gestión realizada a la fecha para los registros recibidos de Físicos para gestión total:

Fecha de recepción	Cantidad
7 de Julio de 2017	71
19 de Julio de 2017	205
28 de Julio de 2017	156
2 de Agosto de 2017	271
11 de Agosto de 2017	275
15 de Agosto de 2017	171
25 de Agosto de 2017	199
Total	1.349

Dónde:

Total Gestionados a la fecha	1.343
Aprobados	815
Notificados de aprobados*	566
Rechazados	40
Notificados de Rechazos	40
Duplicados	475
Pendientes de Gestión	6

* No se realizó la notificación de todos los registros aprobados debido a que al solicitar la asignación de los registros a los camarógrafos asignados a WOLKE, se recibió información del área de Producción de Instrumentos de que para algunos registros los videos ya habían sido cargados por los docentes a la plataforma.

De acuerdo a lo anterior cordialmente informo que a la fecha se han gestionado un total de 18.261 registros de los 26.509 registros recibidos a la fecha atendidos por mes así:

Mes	Cantidad físicos	Cantidad Descarga	Total mes
Julio	372	6.220	6.592
Agosto	971	10.698	11.669
Total	1.343	16.918	18.261

Cualquier inquietud adicional con gusto estaré atento,

Cordialmente,

Luis Felipe Oñate Florián

Gerente de Proyecto ECDF – ICES 2017
WOLKE SAS

Bogotá D C., Av Calle 26 No. 85D – 55 LE 22A,
Teléfono: 57 1 7440317 - Celular: 312 5006901
E-mail: info@wolke.com.co
Web-site: www.wolke.com.co



A QUIEN INTERESE

2017/08/01

BOGOTA
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa WOLKE SAS
con Nit
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 005569995268

Fecha Apertura 2017/05/08

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Señores:
Instituto colombiano para la evaluación de la educación -ICFES
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que la sociedad **WOLKE SAS** identificada con Nit **900.366.920-7** ha cumplido durante los últimos seis meses en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social y los aportes a parafiscales.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2017.


CONTADOR PÚBLICO
MARISOL VASQUEZ GONZALEZ.
C.C. 52.969.573
T.P. 133697-T

Para Certificación de Wolke SAS nit 900.366.920-7 con destino al Instituto colombiano para la evaluación de la educación -ICFES

		EVALUACION A PROVEEDORES		Codigo: G3.2.F07
				Version: 2
				Pagina 1 de 1
CONTRATISTA:	WOLKE SAS			
NIT:	900366920-7			
BIEN O SERVICIO CONTRATADO:	REVISION VALIDACION Y CARGUE DE VIDEOS EN LA PLATAFORMA ECDF			
CONTRATO No:	370-2017	FECHA DE CALIFICACION:	06/08/2017	
CRITERIOS		EVALUACION	CALIFICACION	PORCENTAJE
TECNICO	Cumplimiento	0 - 20 puntos	20	20%
	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	40 PUNTOS		40,00	40%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
	Desempeño	0 - 30 puntos	30	30%
Subtotal	50 PUNTOS		50,00	50%
CALIDAD DEL PERSONAL	Competencia	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	10 PUNTOS		10,00	10%
TOTAL EVALUACIÓN		100	100,00	100%
Excelente: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)				
Bueno: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)				
Aceptable: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69)				
Regular: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)				
Malo: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ing. INGRID PICON CARRASCAL			
CARGO	DIRECTORA DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN			
DEPENDENCIA	DIRECCION DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN			
FIRMA	